



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1999.

En Zaragoza, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve se reúnen en el Salón de Actos de la Feria de Muestras de Zaragoza, sita en la carretera nacional II, Madrid-Zaragoza, Km. 311, los vocales que figuran en la relación adjunta como parte integrante de este Acta, bajo la Presidencia de don Tomás A. Sancho Marco, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada por don Tomás A. Sancho Marco; don Pedro Fermín Molina García, Comisario de Aguas; don José Luis Uceda Jimeno, Director Técnico; don Carlos de Miguel Domínguez, Secretario General y Secretario de la Asamblea y por don Antonio Coch Flotats, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Excusan su asistencia a la sesión la Comunidad de Regantes de Rotalde, la Comunidad de Regantes de Arrato y la S.A.T "El Recuenco".

Siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos, el Presidente, existiendo el quórum necesario, declara formalmente constituida la Asamblea y abre la sesión, agradeciendo la asistencia. Se refiere a que ésta es una sesión constituyente de la Asamblea de Usuarios de la Confederación, órgano que se crea y reconoce en el artículo 29 de la Ley de Aguas. Felicita a los nuevos vocales de la Asamblea, consecuencia de las elecciones que se han llevado a cabo durante el mes de octubre y noviembre para la renovación de los vocales de las Juntas de Explotación, y a los vocales que permanecen en su condición de tales. Tiene unas palabras de agradecimiento a los vocales cesantes de las Juntas de Explotación por la labor realizada durante los años que han formado parte de las Juntas y de la Asamblea. Finalmente indica que el acta de la última sesión fue aprobada en su momento por la Comisión nombrada a tal efecto en la última sesión de la Asamblea de Usuarios.

1. INFORMES DE LA PRESIDENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO.

Presidente da comienzo al desarrollo de los puntos del orden del día de la sesión refiriéndose a la Memoria de Actividades del Organismo correspondiente al ejercicio 1998, y cede la palabra a los Jefes de cada una de las Unidades para que brevemente comenten los aspectos más significativos.

El Comisario de Aguas señala que la actividad de la Comisaría de Aguas se ha centrado en la gestión del dominio público hidráulico; la calidad de las aguas; la coordinación y las actuaciones especiales, incluyendo las actuaciones para la conservación de los cauces y la hidrología; el establecimiento del régimen jurídico de los usuarios, con extensión al campo de las sanciones y denuncias y al régimen organizativo de las comunidades de regantes y, por último a la guardería fluvial. La actividad de este año se ha multiplicado por las demandas de los usuarios y por las exigencias de la propia legislación. Con carácter general se ha incrementado el nivel de resolución de expedientes, siendo de destacar los de concesiones de aguas superficiales y subterráneas gracias a unos proyectos ARICA. En el tema de calidad de aguas las principales actividades se refieren a la calidad de las aguas superficiales y subterráneas; a las redes de vigilancia que deben dar cumplimiento a las diversas normas de la Unión Europea sobre calidad de aguas continentales, actividad que se lleva a cabo mediante estaciones de muestreo; a la red de estaciones de alerta -proyecto SAICA-, y se ha continuado con la tramitación de autorizaciones de vertido de aguas residuales; también se ha inaugurado por la Ministra de Medio Ambiente el nuevo Laboratorio de calidad de aguas, dotado con unos aparatos de gran precisión, en el que, además, se llevan a cabo importantes tesis doctorales. Asimismo, se ha continuado con la realización de estudios, entre los que destaca un programa pionero en la cuenca del Ebro, el programa ERHIN, que tiene como objetivo la obtención de datos del manto nival para su investigación y publicación en anuarios, desarrollándose también una investigación geológica en la cordillera pirenaica para comprobar la evolución de las aguas fluyentes.

El Director Técnico indica que se celebraron dos sesiones de las Juntas de Explotación, una en marzo y otra en octubre. En la de marzo se informó sobre solicitudes de concesión, el cierre de los presupuestos de 1997 para dar lugar a la redacción de las tarifas de 1998, y el presupuesto para 1999; y también se dió cuenta de los cambios producidos en la Dirección Técnica. En la sesión de octubre se informó sobre la aprobación del Plan Hidrológico. Se celebraron dos sesiones del Pleno de la Comisión de Desembalse, una en abril y otra en octubre; añadiendo que el grupo de trabajo B² celebró una sesión extraordinaria el 11 de marzo y la Sección D celebró dos sesiones extraordinarias, una el 15 de abril y otra el 23 de octubre. En cuanto a inversiones, la Dirección Técnica invirtió 348 millones de pesetas de bienes propios y 17.693 millones de pesetas en obras encomendadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. En este momento, sin cerrar el presupuesto de 1999, la inversión de bienes propios está en torno a los 850 millones de pesetas. De cara al año 2000, las inversiones serán fuertes, porque se contemplarán obras como las del Canal de Piñana, el embalse de Montearagón, el canal del Flumen, el canal de La Violada y dos tramos del Canal de Lodosá; se ha remitido al Boletín Oficial del Estado el anuncio de licitación de los caminos de Bardenas; el recrecimiento de Yesa cierra la admisión de pricas el día 13 de enero y Biscarrués ha obtenido la declaración favorable de impacto ambiental, preparándose la licitación para los primeros días de marzo.

El Secretario General explica que en la Secretaría General, como Unidad encargada de dotar de los medios necesarios al resto de las Unidades del Organismo, destaca que la política gubernamental restrictiva que en materia de personal ha existido en los últimos diez años, ha permitido mantener hasta el año 1998 una plantilla estable, pero que en 1998 y 1999 no han podido cubrirse la mayoría de las vacantes, sobre todo en personal laboral, con una pérdida de unos 25 efectivos cada año. Actualmente está en tramitación la ampliación de plantilla de personal funcionario, sobre todo para cubrir el incremento de funciones de los Organismos de

cuenca, que afecta fundamentalmente a las Comisarías de Aguas. En el tema económico el aspecto menos satisfactorio es el relativo a la estabilidad del capítulo I, gastos de personal; y del capítulo II, gastos corrientes. Destaca el alto grado de ejecución del presupuesto, superior al 96%, al igual que se prevé en 1999. Añade que se mantiene una satisfactoria situación financiera, con un buen remanente de tesorería, y el notable incremento de la inversión en los últimos tres años. En cuanto a las competencias y servicios de la Secretaría General, comenta que se ha incrementado el volumen de trabajo y aún cuando se han presentado temas complicados, éstos han podido ser resueltos satisfactoriamente, y cita, a modo de ejemplo el tema de expropiaciones, donde el año pasado se tramitaron expedientes por valor superior a los 2.000 millones de pesetas y se pagaron 1.370 millones de pesetas.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica explica que las funciones de esta Unidad están especificadas en la legislación y consisten: en la recopilación y realización de trabajos y estudios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico; informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de las actuaciones propuestas por los usuarios; la redacción de planes de extracción de acuíferos sobreexplotados, entre otros. Durante 1998 se aprobó por el Gobierno el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro mediante el Real Decreto 1664/98, de 24 de julio, en los mismo términos en los que lo había aprobado el Consejo del Agua de la cuenca, y fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 11 de agosto del mismo año. En el Decreto de aprobación del Plan se establecía que, con objeto de facilitar la consulta de los Planes de carácter intercomunitario, el Ministerio de Medio Ambiente debía de elaborar un texto único en el que se recogiesen de forma sistemática y homogénea las determinaciones de contenido normativo del Plan. Para redactar este texto único se formó un equipo con licenciados en Derecho de la Confederación y el Jefe de la Oficina de Planificación, texto que finalmente fue aprobado por el Consejo del Agua de la cuenca en 1999, y que ha sido también publicado en el Boletín Oficial del Estado. Entre los trabajos de carácter técnico cabe citar los estudios climáticos, un modelo de simulación de precipitación-escorrentía simplificado, estudios de carácter agronómico, trabajos de erosión, una nueva delimitación de las unidades hidrogeológicas que ha sido presentado al Consejo del Agua y la participación en la Comisión de informática del Organismo. Se ha participado también en el análisis y revisión del Libro Blanco del Agua. No se pudo llevar a cabo el seguimiento de la red de variables ambientales, aunque sí se ha sistematizado la información disponible. Se ha depurado la base de datos del inventario de puntos de agua, se ha proseguido con el estudio de determinación de caudales mínimos, y se prepararon estudios de carácter informático. En cuanto a colaboración con el resto de las Unidades del Organismo, destaca que se han informado 607 expedientes de Comisaría de Aguas. Al propio tiempo, la Oficina de Planificación se ha convertido en una suministradora de información dentro del propio Organismo y hacia el exterior.

El Presidente toma la palabra para realizar una serie de consideraciones. Pone de manifiesto el momento tan importante que está viviendo el Organismo, porque todo el esfuerzo de años anteriores empieza a dar resultado; un gran número de actuaciones que estaban previstas desde hace ya algunos años, van a ser pronto una realidad, como por ejemplo el embalse de Rialb, el embalse de Itoiz está entrando en su recta final, el año pasado se inició el embalse de La Loteta. Hay previstos cuatro grandes proyectos de abastecimiento que se están activando con la Sociedad Estatal "Aguas de la cuenca del Ebro, S.A." y ésto supone que va a haber abastecimientos de calidad para más del 40% de la población de la cuenca; se han redactado ya los proyectos para el abastecimiento de agua a Zaragoza y el corredor del Ebro, a Lleida y su comarca, iniciándose su construcción en el año 2000; además, junto a estas actuaciones de

abastecimientos, se está entrando a resolver problemas, con el apoyo decidido de las Comunidades Autónomas, de saneamiento y depuración, y así se están ejecutando las depuradoras de Logroño, Jaca y Sabiñánigo y pronto las de Reinosa, Miranda de Ebro y las de núcleos pirenaicos. Estas actuaciones, junto con otras previstas en los cauces de los ríos en tramos urbanos y en aquellos lugares más problemáticos en cuanto a calidad ecológica integral, van a transformar el aspecto físico y biológico de los cauces. Se ha utilizado el Fondo de Cohesión de la Unión Europea para implementar Planes de Restitución Territorial en el Valle del Ésera, asociados al embalse de Santa Liestra, y en el entorno del embalse del Ebro; estas actuaciones no tienen una gran envergadura, pero sí una gran importancia social porque contemplan una justa compensación a las zonas afectadas por las regulaciones. Con estas actuaciones se conseguirá crear desarrollo colectivo en zonas de montaña, especialmente en los valles afectados por los embalses.

El Presidente continúa explicando que cuando fue nombrado para desempeñar el cargo se propuso como uno de los objetivos el mejorar la atención al usuario y así, fruto del esfuerzo de los funcionarios, se ha conseguido remover el atasco administrativo y resolver más de 6.000 expedientes al año, se ha mejorado la gestión del Organismo, se han incrementado las bases de datos, se ha contratado el mantenimiento del SAIH y del SAICA, es decir, se está modernizando el Organismo. También se han impulsado las regulaciones contempladas en el Plan Hidrológico, y así está en licitación el recrecimiento del embalse de Yesa, es inminente la licitación del embalse de Biscarrués, se están dando los pasos precisos para ratificar la seguridad del embalse de Santa Liestra, se está avanzando en embalses como Mularroya, Lechago, Santolea, La Fresneda-Torre del Compte, en definitiva, se está trabajando para que el agua deje de ser un factor limitante en el desarrollo de la cuenca del Ebro. Explica que la cuenca del Ebro es una paradoja, ya que siendo la que cuenta con más recursos de agua de toda España tiene un desarrollo limitado porque los recursos no se tienen ni en el tiempo ni en el lugar que se necesitan, aprovechándose únicamente un tercio del agua de la cuenca. Apunta que si no existen nuevas regulaciones, únicamente satisfacer los caudales ambientales obligará a cambiar el uso de los actuales embalses y a indemnizar a los actuales usuarios para dar cumplimiento a esta exigencia legal. Entiende que el compromiso de la Confederación pasa por continuar con las regulaciones para que en la cuenca haya agua para todos los usos, para mejorar el medio ambiente y para que se produzca un desarrollo económico armonioso en la cuenca. En consonancia con este impulso a las regulaciones se ha propiciado la mejora de las zonas regables, entre este año y el próximo se activa el Canal de Navarra y el Segarra-Garrigues, se está trabajando en los proyectos para la puesta en riego de la Litera Alta, y se han dado las concesiones de la primera parte del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, que supondrá que casi 20.000 hectáreas contarán con concesión para poder transformarse en regadío, y se han culminado las obras para que pueda ponerse en riego la primera fase del Canal Calanda-Alcañiz. Todo esto se ha conjugado con una apertura de la Confederación a la sociedad traducida, por ejemplo, en una exposición de la importancia de la Iberus Flumen y las Jornadas de Derecho de las Aguas.

Manifiesta el Presidente que tiene muy claros los objetivos del Organismo y las necesidades de la cuenca, y en este sentido se ha aprobado por la Junta de Gobierno una Red Ambiental del Ebro (RADE), se ha puesto en marcha la Red de información del Agua, se ha aprobado un Plan de Gestión Eficiente del uso del agua, emanado de las Juntas de Explotación, que contempla más de cien actuaciones concretas. Añade que en este momento hay embalsados unos 4.500 Hm³ de agua, en torno al 70% de la capacidad de embalse, a pesar de lo

cual hay algunas zonas con graves problemas, enumerando la margen derecha del Ebro, la zona comprendida entre el Huerva y el Matarraña, los problemas estructurales en la zona alta del Canal de Aragón y Cataluña, así como los probables problemas de abastecimiento de Vitoria y Bilbao.

Finalmente invita a los usuarios a participar en el proceso de modernización de la Confederación a través de sus órganos de participación: Juntas de Explotación, Asamblea de Usuarios, Consejo del Agua, Junta de Gobierno y Comisión de Desembalse, añadiendo que la Confederación Hidrográfica del Ebro es el Organismo de cuenca decano en el mundo que en el año 2001 celebrará el 75 aniversario de su creación, para lo cual invita a los usuarios a participar en la conmemoración de tal efemérides, y mientras tanto se compromete a que el Organismo trabaje con tesón, tenacidad e ilusión para el logro de los objetivos propuestos.

2. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN EL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA

El Secretario General toma la palabra para comentar brevemente, porque entre la documentación entregada al inicio de la sesión figuran unas normas de procedimiento electoral, cómo se va a desarrollar la mecánica de los puntos 2, 3 y 4 del Orden del día, relativos a la elección de los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua, la Junta de Gobierno y la elección del Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno.

Expone que ésta es una sesión constituyente de la Asamblea de Usuarios, toda vez que en la última semana de octubre y la primera de noviembre se llevaron a cabo las preceptivas elecciones para la renovación, por mitades, de los vocales de las Juntas de Explotación. Para completar el proceso electoral hoy se van a celebrar elecciones para elegir a los representantes de los usuarios en el Consejo del Agua y en la Junta de Gobierno de la Confederación, añadiendo que estas elecciones se llevarán a cabo por grupos, retirándose cada uno de ellos a una sala diferenciada y señalizada al efecto.

Respecto al punto 2 “Elección de los vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua”, el artículo 5 b) del Real Decreto 931/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Ebro, especifica que el Consejo del Agua quedará integrado, en representación de los usuarios, por un total de 27 vocales, respetando la proporcionalidad que existente en la propia Asamblea. Habida cuenta que la Asamblea está integrada por 384 vocales, de los que 50 corresponden al grupo de abastecimientos, 225 al de regadíos, 56 al de energéticos y 53 al de restantes aprovechamientos, a cada uno de estos grupos le corresponderá elegir los siguientes vocales: 3 al grupo de abastecimientos, 16 al de regadíos, 4 al de energéticos y 4 al de restantes aprovechamientos, hasta completar el total de 27 vocales. Se constituirán cuatro Mesas electorales: la de abastecimientos presidida por el Secretario General, la de regadíos por el Director Técnico, la de aprovechamientos energéticos por el Comisario de Aguas y la de restantes aprovechamientos por el Jefe de la Oficina de Planificación. Constituidas las Mesas, el presidente de las mismas dará un plazo de unos diez o quince minutos para la presentación de candidaturas; estas candidaturas, cerradas y aceptadas por todos los componentes de la misma, no siendo necesario que estén cubier-

tos todos los puestos señalados en la papeleta de presentación de candidaturas, serán proclamadas por el presidente de la Mesa electoral. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan y, en caso de presentarse una única candidatura, y en la misma se completen todos los puestos a cubrir, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación, sin necesidad de proceder a la votación. Una vez proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación en la sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno para que depositen su voto; finalizada la votación se abrirá la urna a la vista de los presentes y se procederá al escrutinio de los votos, y la designación de los vocales electos se realizará mediante la aplicación de la Ley d'Hont. De todo ello se levantará acta y reunidos de nuevo los vocales en la sala general, el Presidente de la Asamblea proclamará a los candidatos electos como vocales del Consejo del Agua.

A continuación se pasará al punto tercero del Orden del día, “Elección del Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua de la cuenca, que también lo será de la Junta de Gobierno”. Aquí el cuerpo electoral lo constituyen los veintisiete vocales que han resultado electos como miembros del Consejo del Agua. Como en el caso anterior, habrá un tiempo para la presentación de candidaturas y después se llamará al cuerpo electoral para que proceda a votar, lo que no será necesario en el caso de que se presentase una única candidatura, ya que el Vicepresidente resultaría electo por aclamación. El Presidente de la Asamblea declarará electo al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y Vicepresidente Segundo de la Junta de Gobierno.

Finalizada esta elección, se pasará al siguiente punto del Orden del día “Elección de los representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno”. Aquí corresponde elegir un total de dieciséis vocales, ya que el artículo 4 b) del Real Decreto 931/1989, de 21 de julio determina que en representación de los usuarios, la Junta de Gobierno estará integrada por 4 representantes de abastecimiento, 8 representantes de regadío, 2 representantes de aprovechamientos energéticos y 2 representantes de restantes aprovechamientos. Al ser el Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua también presidente de la Junta de Gobierno, deberá minorarse en un vocal el total de los que deban elegirse en el grupo al que pertenezca el Vicepresidente Segundo. Como en la elección de los vocales representantes del Consejo del Agua, cada uno de los grupos se retirará a una sala diferenciada y señalizada para proceder a la elección de los vocales de la Junta de Gobierno. El presidente de la Mesa correspondiente otorgará un plazo de tiempo para la presentación de candidaturas; estas candidaturas, cerradas y aceptadas por todos los componentes de la misma, no siendo necesario que estén cubiertos todos los puestos señalados en la papeleta de presentación de candidaturas, serán proclamadas por el presidente de la Mesa electoral. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan y, en caso de presentarse una única candidatura, y en la misma se completen todos los puestos a cubrir, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación, sin necesidad de proceder a la votación. Una vez proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación en la sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno para que depositen su voto; finalizada la votación se abrirá la urna a la vista de los presentes y se procederá al escrutinio de los votos, y la designación de los vocales electos se realizará mediante la aplicación de la Ley d'Hont. De todo ello se levantará acta y reunidos de nuevo los vocales en la sala general, el Presidente de la Asamblea proclamará a los candidatos electos como vocales de la Junta de Gobierno.

Finalizadas las explicaciones, cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos, se retira a la sala respectiva, para proceder a la elección de los vocales del Consejo del Agua.

Reunidos de nuevo en la sala general, el Presidente de la Asamblea da lectura a los resultados de las votaciones al Consejo del Agua.

a) abastecimientos: de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado treinta y tres vocales, lo que representa el 66% de participación. Teniendo que elegirse tres representantes se ha presentado una única candidatura, por lo que la misma queda elegida por aclamación, resultando electos:

- Ayuntamiento de Vitoria: don José Antonio Pizarro Sánchez
- Ayuntamiento de Logroño: don César Ortega Moreno
- Ayuntamiento de Calatayud: don Gregorio Entrena Lobo

b) regadíos: de un censo total de doscientos veinticinco vocales se han acreditado ciento veintinueve vocales, lo que representa el 57,3% de participación. Se han presentado dos candidaturas y emitido 128 votos válidos y 1 en blanco, arrojando el siguiente resultado:

- Candidatura A: 8 votos
- Candidatura B: 119 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse dieciséis vocales, han resultado electos:

- C.G.R. Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canales de Urgel: don Ramón Carné Teixidó
- C.G. R. Canal de Bardenas: don Luis Ciudad Gallizo
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don José Antonio Rubio Peña
- CG.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- C.G.R. Canal Margen Derecha del Ebro: don Manuel Masía Marsá
- S.R. Canal de Tauste: don José Manuel Vera Conget
- C.G.R. Canal de Piñana: don Lorenzo Saura Ballespí
- S.R. Pantano de la Peña: don Santiago Izquierdo Asta
- C.R. Gurrea de Gállego: don Francisco Usón Dieste
- C.R. nº 4 de los Canales de Urgel: don Francisco Costa Borrell
- S. Central cuenca del Matarraña y afluentes: don José M^a Puyol Catalán
- S. Central cuenca del Guadalupe: don José M^a Pascual Fernández-Layos
- C.R. de Calahorra: don Balbino Jiménez Ramírez
- C.R. nº 3 del Canal de Bardenas: don Apolonio Jaso Alonso

c) aprovechamientos energéticos: de un censo total de cincuenta y seis vocales se han acreditado cincuenta y un vocales, lo que representa el 91,07% de participación. Teniendo que elegirse cuatro representantes y habiéndose presentado una única candidatura, esta queda elegida por aclamación, resultando electos:

- FECSA-ENHER: don José M° Bergua Lanau
- ERZ,S.A.: don José Ignacio Marrodán Arechavaleta
- FECSA-ENHER: don Luis Félez Gutiérrez
- IBERDROLA: don Clemente Prieto Hernández

d) restantes aprovechamientos: de un censo total de cincuenta y tres vocales se han acreditado veintitrés, lo que representa el 43,39% de participación. Se han presentado dos candidaturas y emitido 23 votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- Candidatura A: 13 votos
- Candidatura B: 10 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse cuatro vocales, han resultado electos:

- Piscifactoría Truchas del Segre: don José Baró Porres
- Ayuntamiento de Tudela: don Luis Campoy Zueco
- Regante individual: don Francisco Bada Panillo
- Opel España de Automóviles, S.A.: don José M^a Garrido Vallejo

El Presidente declara a los veintisiete vocales citados representantes de los usuarios en el Consejo del Agua de la cuenca, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan.

3. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA, QUE TAMBIÉN LO SERÁ DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General les recuerda a los asistentes que son estos veintisiete vocales quienes constituyen el cuerpo electoral para elegir, de entre ellos, al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que a su vez lo será de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 29.1.1º b) y 54.3 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio. Se presenta una única candidatura, la de don José Antonio Rubio Peña, Presidente de la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón.

Habiendo existido una única candidatura, y sin necesidad de proceder por tanto a votar, resulta elegido por aclamación don José Antonio Rubio Peña, quien es proclamado Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno por el Presidente de la Confederación.

El Secretario General comunica a los asistentes que don José Antonio Rubio Peña, en su calidad de Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno se convierte automáticamente en vocal de la Junta, con lo cual el grupo de regadíos deberá de elegir únicamente a siete vocales para la Junta de Gobierno.

4. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

Cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos se retira a las respectivas salas para proceder, dentro de su grupo, a la elección de los vocales de la Junta de Gobierno.

Reunidos de nuevo en la sala, el Presidente da lectura a los resultados de las votaciones correspondientes a la Junta de Gobierno.

a) **abastecimientos:** de un censo total de cincuenta vocales se han acreditado veintisiete vocales, lo que representa el 54% de participación. Debiendo elegirse cuatro representantes se han presentado dos candidaturas, y emitido 27 votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- Candidatura A: 22 votos
- Candidatura B: 5 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse cuatro vocales, han resultado electos:

- Ayuntamiento de Zaragoza: don José Luis Santacruz Rodríguez
- Consorcio de Aguas y Saneamiento del Gran Bilbao: don Daniel Fernández Pérez
- Ayuntamiento de Burlada: don José Luis Góngora Setuaín
- Ayuntamiento de Lleida: don Manuel Rosell Magrí

b) **regadíos:** de un censo total de doscientos veinticinco vocales se han acreditado ciento veintinueve vocales, lo que representa el 57,3% de participación. Debiendo elegirse ocho vocales, en cuyo cómputo se incluye al Vicepresidente de la Junta de Gobierno, don José Antonio Rubio Peña, se han presentado dos candidaturas, una de ellas integrada únicamente por el señor Aznárez Navarro, que ha sido retirada antes del inicio de la votación para no romper la unidad de la cuenca. Quedando una única candidatura, ésta queda elegida por aclamación, con lo cual han resultado electos:

- C.G.R. Riegos del Alto Aragón: don César Trillo Guardia
- C.G.R. Canales de Urgel: don Ramón Carné Teixidó
- C.G. R. Canal de Bardenas: don Luis Ciudad Gallizo
- C.G.R. Canal de Aragón y Cataluña: don José Luis Pérez González
- CG.U. Canal de Lodosa: don Enrique Castel-Ruiz Calvo
- S.C.U. del Jalón: don Fausto Moya Maluenda
- C.R. Sindicato Agrícola del Ebro: don Joel Bonet Giménez
- C.G.U. Canal Imperial de Aragón: don José Antonio Rubio Peña

c) **aprovechamientos energéticos:** de un censo total de cincuenta y seis vocales se han acreditado cincuenta y un vocales, lo que representa el 91,07% de participación. Debiendo ele-

girse dos representantes, se han presentado dos candidaturas, emitiéndose 51 votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- Candidatura A: 38 votos
- Candidatura B. 13 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse dos vocales, han resultado electos:

- FECSA-ENHER: don Luis Eduardo Félez Gutiérrez
- ERZ,S.A.: don José Ignacio Marrodán Arechavaleta

d) restantes aprovechamientos: de un censo total de cincuenta y tres vocales se han acreditado veintitrés, lo que representa el 43,39% de participación. Debiendo elegirse dos vocales se ha presentado una única candidatura, por lo que los dos candidatos quedan elegidos por aclamación, siendo los vocales:

- Endesa, central térmica de Teruel: don Pablo Mayo Cosentino
- Piscifactoría Truchas del Segre: don José Baró Porres

El Presidente declara a los dieciséis vocales citados representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan.

5. PROPUESTAS DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA COMISIÓN DE DESEMBALSES.

El Presidente comenta que, de acuerdo con el artículo 47.2. del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, los representantes de los usuarios en la Comisión de Desembalse serán nombrados por la Junta de Gobierno, a propuesta de la Asamblea de Usuarios. Al igual que en ocasiones precedentes, se ha entregado al inicio de la sesión la documentación relativa a la Comisión de Desembalse. La documentación consiste en la Resolución de la Presidencia del Organismo delimitando el ámbito de cada una de las Secciones de la Comisión de Desembalse y la propuesta que a esta Asamblea realizan los servicios técnicos de la Confederación. A la propuesta presentada, y que figura como documento Anejo nº 2 a la presente Acta, cabe realizar cuantas sugerencias se estimen oportunas por parte de los vocales de la Asamblea.

Don Fausto Moya Maluenda, de la Junta Central de Usuarios del Jalón, hace notar que en la Sección F. figuran dos representantes de Calatayud, uno de abastecimiento y uno de regadíos, y sin embargo no existe un representante de la zona baja del Jalón, y propone como vocal a la Comunidad de Regantes de Pedrola y el Cascajo, que es a quien ha designado el Sindicato Central del Jalón.

El Director Técnico se muestra favorable a la propuesta realizada, por entender que esta Comunidad de Regantes es la última servida desde el embalse de La Tranquera y puede colaborar eficazmente a una correcta gestión del recurso en los desembalses.

El Presidente añade que esta propuesta se elevará a la Junta de Gobierno.

Don Federico Rodríguez de Rivera pone de manifiesto que en el grupo de trabajo C.1., cuencas del Aragón y Arba, no existe ningún representante de abastecimientos, y considera que sería interesante estudiar la posibilidad de que figurase algún vocal representando a los abastecimientos.

El Presidente comenta que existe un problema de orden, puesto que en la Resolución no figura más que un sólo representante de abastecimientos en la Sección, de cualquier manera, los abastecimientos de este grupo de trabajo C.1. quedarían representados por la Comunidad General del Canal de Bardenas.

El representante del Sindicato de Riegos del Canal de Tauste también desea incorporarse como vocal a la sección C de la Comisión de Desembalse, indicándole el Presidente que dicha propuesta le será transmitida a la Junta de Gobierno, para que ésta tome la decisión que estime oportuna, aunque manifiesta la imposibilidad de que todos los vocales de las Juntas de Explotación formen parte de la Comisión de Desembalse.

Don José Luis Pérez González, del Canal de Aragón y Cataluña, indica que en el grupo B.2. se ha dado entrada a nuevos regadíos, tales como el Canal del Algerri-Balaguer, y considera que debería completarse esta Sección con el Canal de la Litera Alta, que tiene una reserva de agua, y hasta tanto esté constituida la preceptiva comunidad de regantes, la representación por la reserva de aguas debería ostentarla la Diputación General de Aragón.

El Presidente matiza que la Comisión de Desembalse está prevista para usuarios actuales y que, no obstante, a los representantes de las autonomías se les invita con voz y sin voto a las reuniones de las Juntas de Explotación o de la Comisión de Desembalse.

El señor Pérez González propone que se estudie esta iniciativa.

El Presidente advierte que las propuestas realizadas serán elevadas a la Junta de Gobierno para su toma en consideración y nombramiento final de los vocales de la Comisión de Desembalse. Con este último requisito se dará por finalizado el tema de la renovación de los vocales en los órganos colegiados de la Confederación. Felicita a todos los asistentes por su colaboración, a quienes se brindan repetidamente para hacer una buena gestión del agua, y a todos los usuarios en general porque son los pilares de este Organismo.

El Presidente propone que se incluya un punto en el Orden del día de la sesión que debería haber figurado y que por un error se ha omitido, lo que es aceptado por los vocales. El punto es el de la designación de una Comisión restringida para la aprobación del Acta.

6. DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE APROBARÁ EL ACTA DE LA SESIÓN.

El Secretario General expone que normalmente se nombra una Comisión restringida de entre los vocales asistente a la sesión para que aprueben el Acta de esta sesión, a fin de cuanto en la sesión se haya acordado, pueda tener efectos legales inmediatos.

Tras sucesivas propuestas, finalmente la Comisión queda integrada por: don Juan Antonio Mazón López, don Luis Giménez Montañés, don Abilio Portolés Litago, don José Luis Góngora Setuain, don Gregorio Entrena Lobo, don Roberto Iglesias Estaún y don Luis Campoy Zueco.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Luis Mena Posa, de la Comunidad de Regantes de las Vegas de Ejea solicita que ante la falta de información que se tiene en las Vegas sobre lo que está pasando en Bardenas, se tomen las medidas oportunas para que esta Comunidad de Regantes esté informada y se le cite a las reuniones informativas oportunas.

El Presidente invita a la Comunidad de Regantes de las Vegas a la reunión que por la tarde tendrá lugar en Ejea, y añade la zona de Bardenas ha tenido una evolución tormentosa y llena de incidentes, en los que la Confederación ha intervenido asesorando y velando para que se cumplieran la ley y los reglamentos. Confirma que en su momento se procuró que las Vegas tuvieran su cauce de participación dentro del sistema de Bardenas, e insta a los usuarios a asumir responsabilidades y actuar de forma correcta. Afirma que si con las actuales posibilidades del recrecimiento de Yesa no es posible llegar a acuerdos y consenso en Bardenas, es porque está fallando algo importante, e invita al diálogo para solventar los problemas del pasado que todavía puedan arrastrarse.

Don Joan Font Carrera, de la Comunidad de Regantes de Camps y Vinyach pregunta respecto al problema que hace años se suscitó entre los regantes de la conca de Tremp y FEC-SA, y cuál es la postura de la Confederación.

El Presidente le contesta que la Confederación ha actuado como consecuencia de la falta de acuerdo entre las dos partes, se han dictado una serie de resoluciones como consecuencia de los informes técnicos y de los dictámenes de los servicios jurídicos del Estado, y la postura pasa por respetar unos peritajes que en su momento hizo la Generalidad de Cataluña.

Don Luis Ciudad, de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas, quiere dejar constancia de que en la Comunidad General se da información a todo el mundo, y añade que todos los comuneros tienen derechos y obligaciones.

Don José Miguel López Puy, de la Comunidad de Regantes del Omprío y la Balfarta, pregunta, en su calidad de Presidente de un Sindicato de Riegos de las huertas viejas, cómo están representados en la Confederación las acequias antiguas.

El Presidente le informa que a la Asamblea de Usuarios llegan aquellos que han sido elegidos democráticamente como vocales de las Juntas de Explotación en las elecciones que

se celebran cada tres años. Los vocales elegidos para las Juntas de Explotación no representan únicamente a su comunidad de regantes, sino a todos los aprovechamientos de regadío que existan en el ámbito de esa Junta de Explotación.

No produciéndose más intervenciones, el Presidente les desea una Feliz Navidad y un jubiloso año 2000.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14,50 horas, se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

APROBADA

Anejo 1

ANEJO AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1999.

Relación de Asistentes:

ABASTECIMIENTOS:

D. Jesús ALFARO SUBERBIOLA
Ayuntamiento de Estella

D. Luis ANDRES ORIVE
Ayuntamiento de Vitoria

D. Carmelo ARIZAGA ORTIZ DE LANDALUCE
Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

D. José Javier ARRAIZA MEOQUI
Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

D. José Emilio BERTOMEU RICO, representando al sr. Casanova Giner
Ayuntamiento de Deltebre

D. Luis CAMPOY ZUECO
Ayuntamiento de Tudela

D^a M^a Pilar CARCAVILLA ZUECO
Ayuntamiento de Tarazona

D. José M^a COZÁN TOMÁS
Ayuntamiento de Azuara

D. Miguel Angel ECHEBARRÍA DAUBAGNA
Ayuntamiento de Vitoria

D. Gregorio ENTRENA LOBO
Ayuntamiento de Calatayud

D. Daniel FERNÁNDEZ PÉREZ
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. Carlos GARCÍA MARCOS, representando al sr. Olabarria Intxaurbe
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. José Luis GÓNGORA SETUAIN
Ayuntamiento de Burlada

D. Javier ITURBE ECAY
Macomunidad de la Comarca de Pamplona

D. Leandro LÓPEZ BOSCH
Consortio de Aguas de Tarragona

D. Alejandro MARTÍN TEULER
Consortio de Aguas de Tarragona

D. José MARTÍNEZ VILLAR
Ayuntamiento de Terrer

D. Santiago José MAS PINOS
Ayuntamiento de Maella

D. Ramón MIRANDA TORRES
Ayuntamiento de Graus

D. Miguel Angel MONTEJO LABARGA
Ayuntamiento de Miranda de Ebro

D. Antonio MUÑOZ VENTURA
Consortio de Aguas de Tarragona, representando, además, a los señores López Bosch y
Martín García

D. César ORTEGA MORENO
Ayuntamiento de Logroño

D. Francisco Javier PAGOLA SÁENZ
Ayuntamiento de Calahorra

D. Juan RIU LLONCH
Ayuntamiento de Vielha-Mijarán

D. Manuel RIVAS SOTO
Ayuntamiento de Iruña de Oca

D. Manuel ROSELL MAGRÍ, representa también al sr. Torres Ruiz
Ayuntamiento de Lleida

D. Federico RODRÍGUEZ DE RIVERA RODRÍGUEZ
Ayuntamiento de Zaragoza

D. Angel SILVEIRO GARCÍA-ALZORRIZ
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. Rafael URIBE LARRAURI
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. José Antonio ZABALA LARRINAGA
Ayuntamiento de Vitoria

COMUNIDADES DE REGANTES

D. Angel AGUERRI PUEYO
Comunidad de Regantes Nº 7 de Bardenas

D. Antonio ALBIOC PINÓS
Comunidad de Regantes de Mazaleón

D. Pedro ALASTRUEY IBOR
Comunidad de Regantes de Candanos

D. Antonio ALENTA SOBREVALLS
Colectividad de Regantes nº 16 de Urgel

D. Ignacio ARANA NAVARRO
Sindicato de Riegos Acequia de Grío

D. Jesús ARNAL ALFARO
Comunidad de Regantes de “Val de Alferche”

D. Francisco ARROYOS BRUNED
Comunidad de Regantes de San Pedro

D. Fernando ATARÉS SANMARTÍN
Comunidad de Regantes de Almudévar

D. Francisco Javier AZNÁREZ NAVARRO
Comunidad de Regantes Nº XI de Bardenas, Acequia de Sora

D. Antonio BARRIO LASIERRA
Comunidad de Regantes de Almudévar

D. Carlos BENET PELEGRÍ
Comunidad General de Regantes Canal Segarra-Garrigues

D. Jesús BERGUA FANLO
Comunidad de Regantes de Zaidín

D. Antonio BERNAT GELONCH
Colectividad de Regantes nº 17 de Urgel

D. Álvaro BOBÉ PELLICER
Comunidad de Regantes Nº 6 de Bardenas

D. José BONET GIMÉNEZ
Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

D. Ramón BONEU BERENGUÉ
Colectividad de Regantes nº 8 de Urgel

D. Fernando BORONAT OLIVART
Colectividad de Regantes nº 18 de Urgel

D. Miguel Angel BURRIEL TERRÉN
Comunidad de Regantes de Término de la Almozara

D. Vicente CALVO MARTÍNEZ
Comunidad de Regantes de Montesnegros

D. Ramón CARNÉ TEIXIDÓ
Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel

D. Esteban CARRERA BATLLE
Colectividad de Regantes nº 18 de Urgel

D. Enrique CASTELRUIZ CALVO
Comunidad de Regantes Huertas Mayores y Campos Unidos de Tudela
Comunidad General de Regantes del Canal de Lodosa

D. Jaume CAVA VIGATÁ
Colectividad de Regantes Nº 14 de Urgel

D. Luis CIUDAD GALLIZO
Comunidad de Regantes nº 5 de Bardenas
Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas

D. Gabriel CLARAMUNT CASANOVAS
Colectividad de Regantes nº 10 de de Urgel

D. Arturo COLOMÉ CLIMENT
Comunidad General de Riegos Canal Margen Derecha del Ebro Sant Jaume d'Enveja

D. José M^a COMABELLA CAVA
Colectividad de Regantes nº 3 de Urgel

D. Juan COMELLES LLOVET
Colectividad de Regantes nº 1 de Urgel

D. Francisco COSTA BORRELL
Colectividad de Regantes nº 4 de Urgel

D. Antonio COSTA VILAMAJÓ
Comunidad de Regantes Canal Algerri-Balaguer

D. José Antonio CHARLES GODIA
Comunidad de Regantes C-98,0 y 98,0 bis

D. Javier DOMÍNGUEZ PERALTA
Sindicato de Riegos de Corella

D. Josué ELBALILE BOLTAINA
Comunidad de Regantes del Canal de Monegros de Lalueza

D. Javier ELIZALDE PELLISE
Comunidad de Regantes de Valtierra y Arguedas

D. Manuel FERRÉ AYXENDRÍ
Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Ebro

D. Josep FERRER i SEGURA
Colectividad de Regantes nº 2 de Urgel

D. Antonio FERRER ZUERAS
Comunidad de Regantes de San Pedro

D. Joan FONT CARRERA
Comunidad de Regantes de Camps y Vinyach

D. Francisco FUMADÓ FORNÓS
Comunidad General de Regantes Canal Margen Derecha del Ebro

D. Miguel Angel GALLIZO ALASTRUEY
Comunidad de Regantes nº XI de Bardenas, Acequia de Sora

D. Mario GARCÍA JIMÉNEZ
Comunidad de Regantes nº 6 de Bardenas

D. Joaquín GENÉ BRUFAU
Colectividad de Regantes nº 5 de Urgel

D. Luis GIMÉNEZ MONTAÑÉS
Comunidad de Regantes Nº 5 de Bardenas

D. Pedro GRANGED NAVARRO
Comunidad de Regantes de Collarada

D. Joaquín GUARDIA GUIU
Comunidad de Regantes Acequia de Civán

D. Jesús GUILLÉN TORRES
Comunidad de Regantes de “Lasesa”

D. Rosendo GUIRAL BERGUA
Comunidad de Regantes de “Val de Alferche”

D. José Vicente GUTIÉRREZ TEJADA
Comunidad de Regantes de la Fuente del Mina

D. Santiago HERCE URZAINQUI
Comunidad General de Regadíos de Calahorra

D. Miguel Angel HUERTA RUIZ
Sindicato de Riegos de Ablitas

D. Santiago IZQUIERDO ASTA
Comunidad de Regantes del Término de Rabal
Sindicato de Riegos del Pantano de La Peña

D. Eduardo JARAUTA JARAUTA
Sindicato de Riegos de Monteagudo

D. Apolonio JASO ALONSO
Comunidad de Regantes nº 3 de Bardenas

D. Balbino JIMÉNEZ RAMÍREZ, representa al sr. Sáenz Comas
Comunidad General de Regadíos de Calahorra

D. Antonio Javier LACADENA LATORRE
Comunidad de Regantes A-19 y A-20

D. José Luis LAGUARDA LAGUNAS
Sindicato Central de Riegos de la cuenca del Guadalope

D. Jesús Angel LAMUELA SÁNCHEZ
Comunidad de Regantes Huerta Alta y Baja de Oitura

D. Joaquín LIESA PISA
Comunidad de Regantes de Torres de Barbués

D. Manuel LÓPEZ BIELSA
Sindicato Central Hermandad Acequia de Pedrola y Cascajo

D. José Miguel LÓPEZ PUY
Comunidad de Regantes del Omprío y la Balfarta

D. Francisco LLOBERA BALASCH
Colectividad de Regantes nº 13 de Urgel

D. Jaume LLOBET TRILLA
Comunidad de Regantes nº 16 de Urgel

D. José LLUCH ABELLÁ
Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

D. Luis Cosme MARCÉN CASTÁN
Comunidad de Regantes de Joaquín Costa

D. Tomás MARCÉN SANCHO
Comunidad de Regantes de Collarada

D. Julio MARÍN MARQUÉS
Comunidad de Regantes del Río Ebro de Alfaro

D. Pedro MARTÍNEZ DE MANDOJANA BELTRÁN DE GUEVARA
Comunidad de Regantes de Cruzabala

D. José M^a MASAGUÉ GUILLAUMET
Colectividad de Regantes N° 1 de Urgel

D. Manuel MASÍA MARSÁ
Comunidad General de Regantes Canal de la Margen Derecha del Ebro

D. José MATEUS QUER
Colectividad de Regantes nº 14 de Urgel

D. Juan Antonio MAZÓN LÓPEZ
Comunidad de Regantes del Sasillo de Ejea y Erla

D. Luis MENA POSA
Comunidad de Regantes de las Vegas

D. Antonio MIANA LÓPEZ
Comunidad de Regantes nº 5 de Bardenas

D. Francesc MIRADA i BARRULL
Comunidad de Regantes Canal Algerri-Balaguer

D. Francisco MORENO MONTESINOS
Comunidad de Regantes de la Acequia de Michén o Nueva de Ricla

D. Fausto MOYA MALUENDA
Junta Central de Usuarios del Jalón

D. Marcos OPI TORRES
Comunidad de Regantes “La Campaña”

D. Francisco ORÚS LACARTE
Comunidad de Regantes de Barbués

D. José M^a PADULLÉS CABA
Colectividad de Regantes nº 5 de Urgel

D. José PASCUAL MAS
Colectividad de Regantes nº 6 de Urgel

D. Daniel PEÑA CATALÁN
Comunidad de Regantes Sector VII del Flumen

D. José Luis PÉREZ GONZÁLEZ
Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña

D. Eduardo PÉREZ LOBERA
Comunidad de Regantes nº 4 de Bardenas

D. José M^a PIQUÉ SOLÉ
Colectividad de Regantes nº 6 de Urgel

D. José M^a PLANES FARRÁS
Colectividad de Regantes nº 4 de Urgel

D. Antonio POBLADOR ANAY
Comunidad de Regantes Acequia de Civán

D. Abilio PORTOLÉS LITAGO
Sindicato de Riegos del Canal de Tauste

D. José Antonio PRADAS ARNAL
Comunidad de Regantes de Candanos

D. José Miguel PUISAC PUÉRTOLAS
Comunidad de Regantes de “Lasesa”

D. José M^a PUYOL CATALÁN
Sindicato Central de la cuenca del Matarraña

D. Josep QUEROL PLANES
Colectividad de Regantes nº 20 de Urgel

D. Jesús RALUY MONTANER
Comunidad de Regantes “La Campaña”

D. Julio RAMÍREZ ARGOTE
Comunidad de Regantes del Valle Bajo del Inglares

D. Manuel RAMOS DEFIOR
Comunidad de Regantes de Santa Cruz

D. José Juan RIVAS MARTÍNEZ
Comunidad General de Riegos de Carena y El Redal

D. Julio RODRÍGUEZ APERTE
Comunidad de Regantes de Aguas Rodadas del Canal de Lodosa

D. Fernando ROMERO BUENO
Comunidad de Regantes nº 4 de Bardenas

D. José ROSINACH FREIXES
Colectividad de Regantes nº 17 de Urgel

D. José ROZAS BELTRÁN
Comunidad de Regantes de Montesnegros

D. Emilio RUBIO CALVO
Comunidad de Regantes de Santa Cruz

D. José Antonio RUBIO PEÑA
Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón

D. Pau SALVIÀ TALARN
Colectividad de Regantes nº 12 de Urgel

D. Joaquín SÁNCHEZ GONZALO
Comunidad de Regantes del Sector VII del Flumen

D. Inocencio SANTOLARIA ARRUEBO
Comunidad de Regantes nº 85 del Canal de Aragón y Cataluña

D. Lorenzo SAURA BALLESPÍ, representa, además, al sr. Aragonés Castany
Comunidad de Regantes Junta de Sequiaje de Lleida

D. Julián TEJADA JUGUERA
Comunidad de Regantes de Falces

D. Carlos TENA MONFORTE
Comunidad de Regantes Herederos Ciudad de Alcañiz

D. Juan Manuel TORNÉ CUBIRO
Colectividad de Regantes nº 19 de Urgel

D. Ramón TORRES MASOT
Colectividad de Regantes nº 13 de Urgel

D. Miguel UNGRÍA EZQUERRA
Comunidad de Regantes nº X de Bardenas de Erla y Sierra de Luna

D. Francisco USÓN DIESTE, representa, además, al sr. Trillo Guardia
Comunidad de Regantes de Gurrea de Gállego
Comunidad General de Riegos del Alto Aragón

D. José Vicente VALLS FRIGOLA
Comunidad de Regantes de “Mesulls”

D. Miguel VALLS PALAU
Colectividad de Regantes nº 3 de Urgel

D. Rafael VAREA BELLO
Comunidad de Regantes Sector 3º tramo III Canal Margen Izquierda del Najerilla

D. José Manuel VERA CONGET
Sindicato de Riegos del Canal de Tauste

D. Joan VERNET i FOLCH
Comunidad de Regantes de Benissanet

D. José M^a VILADRICH FÁBREGAS
Colectividad de Regantes nº 10 de Urgel

D. Josep VILAGRASA BOLDU
Colectividad de Regantes nº 11 de Urgel

D. José Ramón VILARRUBÍ SEUMA
Colectividad de Regantes nº 12 de Urgel

APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS

D. Miguel Angel ABAD BARDAJÍ
Grupo de Electrificación Rural S.A.T. 341

D. José BALDUQUE ALONSO
Electro Metalúrgica del Ebro, S.L.

D. José M^a BERGUA LANAU, representa, además, al sr. Farré Nou , Mateu Sentis, y al sr. Casanova Agustí, éste último de Hidrodata
FECSA-ENHER. GRUPO ENDESA

D. Tomás CABALLERO MARTÍNEZ
IBERDROLA, S.A.

D. Arturo COLOMA CARO
Hidronitro Española, S.A.

D. Luis FÉLEZ GUTIÉRREZ, representa, además, al sr. Castells Batlló de Hidroeléctrica de Xerta
SALTOS Y CENTRALES DE CATALUÑA, S.A.

D. Felipe GÁRATE GALIANO, representa, además, al sr. Alonso de las Fuentes
IBERDROLA, S.A.

D. Angel HERNÁNDEZ AMADOR
IBERDROLA, S.A.

D. Roberto IGLESIAS ESTAÚN, representa, además, a los srs. Arranz París, Espinós Solís, Fañanas Ipiens y Marrodán Arechavaleta
E.R.Z.S.A. Y E.A.S.A.

D. Ramón LAGUNA BLASCO
E.R.Z.S.A.

D. Joaquín LLOP RIBALTA
FECSA-ENHER, GRUPO ENDESA

D. Jesús MAEZTU SENOSIAÍN
IBERDROLA, S.A.

D. Juan Antonio MIEZA FARRÉS
FECSA-ENHER, GRUPO ENDESA

D. Fernando GOZALO TOBÍO
IBERDROLA, S.A.

D. Javier Ignacio URANI IRIBARREN
Energía Hidroeléctrica de Navarra, S.A.

RESTANTES APROVECHAMIENTOS

D. Federico APARICIO GRACIA
ENDESA

D. Luis APODACA URIARTE
Otros usos

D. José BARÓ PORRES
Truchas del Segre

D. Luis BARRIOS GONZALO
Piscifactoría del Río Oja, S.A.

D. Luis CAMPOY ZUECO
Ayuntamiento de Tudela

D. José M^a CASTILLA MARTÍNEZ, representa, además, a los sres del Egidio Balboa, de la Piscifactoría Zorita Illana, S.L.; Gargallo Lázaro de la Piscifactoría del río Guadalupe; Moreno Palma de la Piscifactoría de Santa Ana, y Del Olmo Morgado, de la Piscifactoría del Iregua, S.A.

D. José M^a DOMENEC ANDREU, representa al sr. Bada Panillo
Regante individual

D. José M^a GARRIDO VALLEJO, que representa, además, al sr. Barrios Adán de la S.A.T. “El Cierzo”
OPEL ESPAÑA AUTOMÓVILES, S.A.

D. Pablo MAYO COSENTINO
NUCLENOR, S.A. y FECSA-ENHER, GRUPO ENDESA

D. José MOYA LLEDÓ
Comunidad de Usuarios de las Centrales Nucleares de Ascó

D. Francisco Javier PELEGRÍ MACARULLA
Otros Usos

D. José Luis PEÑA PEÑACOBA
ERCROS INDUSTRIAL, S.A.

D. Carlos Silvio SAN MIGUEL DE ARAGÓN
Alevines del Moncayo, S.A.

D. Angel ZABALA URRRA
Navarra Food, S.A.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

D. Antonio COCH FLOTATS
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

D. Carlos DE MIGUEL DOMÍNGUEZ
Secretario General

D. Pedro Fermín MOLINA GARCÍA
Comisario de Aguas

D. Tomás Angel SANCHO MARCO
Presidente

D. José Luis UCEDA JIMENO
Director Técnico

APROBADA